

ACTA No. 014 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 19 DE JULIO DE 2010

En Bogotá, D.C., siendo las 10:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Profesor, **JOSE A. LIZCANO CARO**, Vicerrector (E) y quién actúa como Presidente, Profesora, **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería, Profesor, **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Profesor, **GIOVANNY BERMUDEZ RODRIGUEZ**, Director Centro de Investigaciones, Profesor **FERNANDO CANCINO DE GREIFF**, Representante de los profesores (Invitado) y el Profesor, **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 012 DE JUNIO 21 Y 22 DE 2010 y 013 DE JULIO 13 DE 2010
3. ESCALAFONAMIENTO DOCENTES, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y TECNOLÓGICA
4. CASOS DE PROFESORES
5. VARIOS

DESARROLLO:

NOTA:

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero los puntos se les asignan desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y presente la certificación de que el título está en trámite de convalidación. Y se le reconocen salarialmente, cuando presente la Resolución definitiva de convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3) y si pasado los dos años de plazo, que otorga el Acuerdo 001/04, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día; el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 012 DE JUNIO 21 Y 22 DE 2010 y 013 DE JULIO 13 DE 2010.

Dado que el profesor Giovanni Bermúdez, no participo en la sesión 12 del 21 y 22 de junio de 2010, se aplaza el caso para la próxima sesión.

3. ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y TECNOLÓGICA

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

NOTA: El Comité decide que se elaboren las Resoluciones de nombramiento de los docentes aprobados hasta el momento, sin esperar la firma del acta respectiva. Se recomienda enviar un cuadro resumen a los miembros de Comité.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de cinco Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

***JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ**

C.C. 65.739.917

Título de Pregrado	178	puntos (Lic. Español – Inglés/89)
Especialización	20	puntos (Enseñanza/96)
Maestría	40	puntos (Ling Aplicada/06)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Calificada Total	45	puntos (Tope para la categoría)
Experiencia Investigativa	1.68	puntos (0.28 años)
Experiencia Docente	33.28	puntos (8.32 años)
Experiencia Prof en Dir. Acad.	4.88	puntos (1.22 años)
Experiencia Profesional	5.16	puntos (1.97 años)

*Se verificó la indexación de los artículos allegados y ninguna revista registro indexación.

TOTAL PUNTOS 341 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***DEISSY MILENA NARVAEZ ORTIZ**

C.C. 53.097.588

Título de Pregrado	178	puntos (Lic. Matemática/05)
Maestría	40	puntos (Educación/09)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Investigativa	6.18	puntos (1.03 años)
Experiencia Docente	4.28	puntos (1.07 años)

*La participación en el libro es como compiladora y no se asignan puntos salariales.

TOTAL PUNTOS 286.46 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***ELIANA GARZON**

C.C. 30.206.629

Título de Pregrado	178	puntos (Lic. Idiomas/00)
Maestría	40	puntos (Docencia/09)
Categoría	58	puntos (Asistente)

Experiencia Docente	9.6	puntos (2.4 años)
Experiencia Profesional	8.7	puntos (2.9 años)

*Se requerirá al docente que presente 2 copia del libro "Asedios a la literatura de nuestra América latina", ISBN 958-708-02-3, año 2003

*Se verificó la indexación de los artículos allegados y ninguna revista registro indexación.

TOTAL PUNTOS **294.3 PUNTOS**
CATEGORÍA **ASISTENTE**

***YOLANDA SAMACA BENAVIDES**

C.C. 40.033.593

Título de Pregrado	178	puntos (Lic. Ingles/93)
Especialización	20	puntos (Pedagogía/97)
Maestría	40	puntos (Ling Aplicada/08)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	28.96	puntos (7.24 años)
Experiencia Profesional	14.01	puntos (4.67 años)

TOTAL PUNTOS **338.97 PUNTOS**
CATEGORÍA **ASISTENTE**

*Se verificó la indexación de los artículos allegados y ninguna revista registro indexación.

***TOMAS SANCHEZ AMAYA**

C.C. 79.311.460

Título de Pregrado	178	puntos (Lic. Filosofía/92)
Especialización	20	puntos (Educación/95)
Maestría	40	puntos (Filosofía/98)
Doctorado	80	puntos (Ciencias Sociales/08)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	30.52	puntos (7.63 años)
Artículo, categoría B	8	puntos

"Aproximación a un estudio genealógico de la evaluación en Colombia", Revista Latinoamericana de Ciencias, ISSN 1692-715X, año Dic 2006, categoría B.

Artículo, categoría C 1 punto

"Caracterización de las formas", Revista de Investigaciones, ISSN 1794-3841, año Dic 2007, (6 autores), categoría C.

TOTAL PUNTOS **415.52 PUNTOS**
CATEGORÍA **ASISTENTE**

*Se enviara a pares externos el Libro "Modelos de ética 3 – Bioética", ISBN 958-631-474.

FACULTAD TECNOLÓGICA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de cuatro Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

***JAIRO ERNESTO CASTILLO**

C.C. 79.271.389

Título de Pregrado	178	puntos (Física/89)
Maestría	40	puntos (Física/89)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	45	puntos (16.33 años)

TOTAL PUNTOS 321 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

*Se verificó la indexación de los artículos allegados y ninguna revista registro indexación.

***EDGAR HUMBERTO SANCHEZ**

C.C. 79.380.996

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Civil/02)
Maestría	40	puntos (Ing Civil06)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	10.48	puntos
Experiencia Profesional	3.96	puntos

TOTAL PUNTOS 290.44 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

*Se enviara a pares externos el Libro "la Gerencia como herramienta fundamental en la construcción", ISBN 978-958-8165-1"

***HERNANDO VELEZ SANCHEZ**

C.C. 19.262.169

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Mecánica/80)
Categoría	37	puntos (Auxiliar)
Experiencia Docente	20	puntos

TOTAL PUNTOS 235 PUNTOS
CATEGORÍA AUXILIAR

*No acredita título de Postgrado.

4. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2010 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 01– MARTHA JANETH VELASCO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO "El Comité internacional de la cruz roja en el contexto del derecho internacional humanitario" (6 autores), Revista de Temas Constitucionales, No. 8, año 2008, (fecha de posesión, agosto 12/03)

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 02– JORGE PEÑUELA

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACION por el ARTICULO "Trapos al sol" (1 autor), Documento La guerra sucia se lava en casa, (fecha de posesión, agosto 20/08)

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 03– LELY ADRIANA LUENGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Realidad virtual y sus aplicaciones" (1 autor), presentada en el VI Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2010, (fecha de posesión febrero 16/07).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010,

CASO 04– FABIOLA SAENZ BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Modelo para la prestación de servicios de consultoría" (4 autores), presentada en el II Annual Conference and Expo 2010, en Cancún, año 2010, (fecha de posesión marzo 6/95).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos por la ponencia, debido a que falta el certificado donde conste que fue ponente o expositor en el evento.

CASO 05 – JUAN CARLOS GIRALDO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales "De la didáctica de la teoría de grupos en cristales" (3 autores) y "Estudio de las propiedades de las particular ligadas de un pozo en una grieta", presentadas en el XXIII Congreso Nacional de Física, llevado a cabo en Santa Marta, año 2009, no anexa certificación como ponente, (fecha de posesión agosto 20/08).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos a las ponencias, con base en el numeral 4 del Acuerdo 01/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02.

CASO 06– JAIME ANGULO CHAVARRO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría:

*APROBADA "Modelamiento de una red inalámbrica para servicios telemedicos", elaborada por el estudiante Mónica Delgado, año 2008; "Diseño de arquitectura y plataforma para la implementación de la red de servicios telemedicos", elaborada por el estudiante Alexandra López, año 2008, (fecha de posesión sept. 6/94).

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una.** En total **(40) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y lleva 2/3 para el año 2008.

*APROBADA "Prototipo para la transferencia de datos", elaborada por el estudiante Emilio Roza, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y lleva 1/3 para el año 2007.

*APROBADA "**Sistema de teleasistencia para la identificación de atipia**" elaborada por el estudiante Alexandra de Diego, año 2005.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y lleva 1/3 para el año 2005.

*MERITORIA "**Estudio de una alternativa y desarrollo de un prototipo Webgis**" elaborada por el estudiante Enrique Ruiz, año 2004

El Comité recomienda asignarle **(32) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y lleva 1/3 para el año 2004.

En total le asignan (112) puntos de Bonificación

CASO 07 – OCTAVIO SALCEDO PARRA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS:

*Internacional "**An approach to quality of service evaluation using computacional**" (1 autor), presentada en la Conferencia Internacional on New Trends in information, año 2009 en Beijing China, (fecha de posesión enero 22/02).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2009.

*Internacionales "**Autoregressive nonlinear with exogenous input measurement-based modeling**" (3 autores), presentada en 4th International Conference on New Trends in information, año 2010 en Korea y "**Building a software to process and validate oceanographic data under**" (2 autores), presented en la Conferencia Internacional IEEE on digital ecosistemas and technologies, año 2010 en Dubai.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

En total (252) Puntos de Bonificación.

CASO 08 – MARTHA LUCIA BUSTOS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Regional "**Derechos culturales y gestión cultural**" (1 autor), presentada en el Seminario de Gestión cultural, año 2008 en Bogotá, (fecha de posesión sept. 26/08).

El Comité recomienda asignarle **(24) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2008.

CASO 09 – HAMLET SANTIAGO GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Relatos de una experiencia de formación**" (1 autor), presentada en el Congreso Internacional presente y futuro de la profesión docente, en Bogotá, año 2009 (fecha de posesión sept. 18/08).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 10 – DORA MARCELA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Los procesos de acreditación en una propuesta de formación”** (1 autor) y **“Educación tecnológica y la formación por ciclos en ingeniería”** (1 autor), presentadas en el Encuentro Latinoamericano de instituciones de educación superior en San Andrés, año 2010 (fecha de posesión agosto 22/95).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una.** En **total (168) puntos de Bonificación.** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

CASO 11– CLAUDIA TORRES JARAMILLO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **“Problem solving and Redding in an esp context”**”, elaborada por el estudiante Jady Arriaga, año 2008; **“Analysis of the impact of conferencing”**”, elaborada por el estudiante María Mora, año 2008; **“Considering childrems beliefs”**”, elaborada por el estudiante Daniel Melgarejo, año 2010 y **“Peer editing a real eye opener”**”, elaborada por el estudiante Nubia Díaz, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada Ponencia.** En **total (80) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02 y lleva 2/3 para el año 2008 y 2/3 para el año 2010.

CASO 12 – FREDY HERNAN MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Evaluation of a neural control with optimal”** (3 autores), presentadas en la IEEE 2010 International power electronics en Japón, año 2010 y **“Plataforma Robótica como herramienta para el desarrollo y aprendizaje”** (1 autor), presentada en la 9 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando Florida, año 2010 (fecha de posesión agosto 8/01).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación.** En **total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

CASO 13 – ALVARO ESPINEL ORTEGA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIA Internacional **“Diseño, virtualización, desarrollo e implementación de programas”** (1 autor), presentada en CIIT, en Orlando Florida, año 2010 (fecha de posesión enero 19/04).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 14 – ALVARO ARTURO SANJUAN

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS "**Descifrando la definición de limite en Comunidad**" (3 autores), publicado en las Memorias del X Encuentro Colombiano de Matemática Educativa; "**La toma de conciencia de la demostración en la formación de profesores**" (2 autores), publicado en las Memorias de la VIII Reunión de Didáctica de las matemáticas del Cono Sur y por el ARTICULO "**Semicontinuidad inferior por redes**" (1 autor), publicado en la Revista Digital de Matemáticas Educación e Internet.

El Comité recomienda negar la asignación de puntos a las 2 ponencias, con base en el numeral 4 del Acuerdo 01/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 y asignar **(48) Puntos de Bonificación al Artículo**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 15 – LUIS FERNANDO ORTIZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Caracterización socio ambiental de la cuenca baja del río Micay**" (1 autor), presentada en el I Coloquio Internacional en Desarrollo Rural en Bogotá, año 2010 (fecha de posesión julio 31/03).

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 16 – ESPERANZA CAMARGO y ENRIQUE YAMID GARZON

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Estimación de variables cinemáticas durante la marcha humana**" (3 autores), presentada en el VI Congreso Internacional de Electrónica y Telecomunicaciones en Bogotá. año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 para el año 2010.

CASO 17 – ESPERANZA CAMARGO

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Licornio electrónico y software de entrenamiento**" (3 autores), presentada en la 8 Conferencia Iberoamericana en Sistemas en Orlando Florida, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para año 2009.

CASO 18 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Metodología para la localización de rellenos sanitarios**" (3 autores), presentada en el 3 Encuentro Nacional de Expertos en Residuos Sólidos, en México, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

PUNTOS SALARIALES

CASO 19– LUINI LEONARDO HURTADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Control robusto de un sistema mecánico simple mediante una herramienta grafica**", (2 autores), Revista DYNA, año 77, No. 162, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, indexada en categoría A1 por Colciencias, (fecha de posesión sept. 14/06).

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – FLOR MARINA HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Mediación tecnológica para desarrollar la competencia didáctica de futuros docentes**", (4 autores), Revista Científica, No. 10, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión oct. 28/96).

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – CARLOS ARAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo "**Teatro en acción**", (1 autor), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, SOFIA MEJIA, Univ Javeriana (13/15 puntos) y MARIA RONDEROS, Univ Andes (14/15 puntos), (fecha de posesión sept. 14/06).

El Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – CESAR AMILKAR LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Planeación agregada de la producción**", (2 autores), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, RAFAEL ORTIZ, CONIF (16/20 puntos) y WILSON ADAME, Univ Nacional (15/20 puntos), (fecha de posesión sept. 21/94).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos al libro, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital, lo anterior, por decisión mayoritaria del Comité. El libro es producto de una investigación de un grupo de la Universidad Católica de Colombia.

CASO 23 – ALVARO ESPINEL

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Estrategias para la aplicación de metodologías y modelado de software**". Se anexa concepto de los profesores, MARCELO LOPEZ, Univ. Caldas y EDGAR CARO, Univ Pedagógica, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría, (fecha de posesión enero 19/04).

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**.

CASO 24 – RIGOBERTO QUINTERO CAMACHO

Solicita la asignación de (1.5) PUNTOS SALARIALES por EXCELENCIA ACADEMICA para el año 2009.

El Comité recomienda asignarle los **(1.5) puntos salariales** a partir de la fecha.

CASO 25 – PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Orientaciones para la enseñanza de la escritura en la educación inicial**", (5 autores), Revista Científica, No. 10, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión nov. 14/01).

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – CARLOS JACOME

Solicitan CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Sinopsis de la fundamentación básica de elementos filosóficos en la teoría cuantica**", (fecha de posesión agosto 10/99).

El Comité recomienda ratificar la decisión tomada en el Acta 010 de mayo 10 de 2010, debido a que los trabajos para cambio de categoría deben ser individuales.

CASO 27 – PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Lo que dicen los proyectos de grado acerca de la investigación formativa**", (3 autores), Revista Científica, No. 10, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión sept. 12/06).

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – JHON HELVER BELLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Texto "**Diversión Matemática 1, 2, 3, 4 y 5**" (2 autores), año 2007. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN CARLOS MUÑOZ, Univ. del Valle (15/15 puntos a cada libro) y PEDRO VICENTE ESTEBAN, (13/15 puntos a cada libro).

El Comité recomienda aplazar el caso y enviar los libros a otros evaluadores, teniendo en cuenta que el promedio de puntos se hará sobre los 3 conceptos; igualmente averiguar sobre el tiraje de los mismos, lo anterior, por decisión mayoritaria del Comité.

Igualmente ASIGNACIÓN DE PUNTOS SALARIALES, por los LIBROS de Texto "**Matemáticas 2, 3, 4, 5**", año 2005, (fecha de posesión Feb 24/10).

El Comité recomienda remitir los Libros a 8 evaluadores pares de Colciencias, previa verificación del ISBN y el tiraje de cada libro.

CASO 29 – PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**La paradoja del fin del colonialismo y la permanencia de la colonialidad**" (1 autor), publicado en la Revista Calle 14, No. 4, año 2010 y "**La situación colonial**" (1 autor), publicado en la Revista Calle 14, No. 3, año 2009, Revistas indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) Puntos Salariales a cada artículo. En total (6) Puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – MARTHA BUSTOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"El patrimonio y la lucha de sentidos en el Distrito capital"** (1 autor), publicado en la Revista Calle 14, No. 4, año 2010, Revista indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, e, art. 24, e, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02; pero estos se le adjudicarán cuando no ejerza funciones administrativas, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02.

CASO 31 – BEITMANTT CARDENAS QUINTERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La teoría de los conjuntos aproximados para el descubrimiento de conocimiento"** (6 autores), publicado en la Revista Dyna, Vol. 77, año 2010 de la Univ. Nacional, Revista indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(5) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 32 – ANGELA PARRADO ROSSELLI

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Seed dispersal of a useful palm in three amazonian"** (3 autores), publicado en la Revista Colombia Forestal, Vol. 12, año 2009, Revista indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – CESAR POLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Análisis ecoanatómico, evolutivo y comparativo de la madera de 40 especies"** (2 autores), publicado en la Revista Colombia Forestal, Vol. 12, año 2009, Revista indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) Puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*El Comité decide que se remita una carta al Consejo Académico, para que soliciten al Consejo Superior la reglamentación de lo que les compete en el Decreto 1279/02.

CASO 34 – FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por Actividades Administrativas del año 2006 y Experiencia Calificada del año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(4.5) puntos salariales por Actividades Administrativas del año 2006** y **(2) puntos salariales por Experiencia Calificada del 2007**, ya que en el año 2006 se le asignaron (1.5) puntos por Excelencia Académica. En **total (6.5) puntos salariales a partir de la fecha.**

CASO 35 – OMER CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Texto:

***"Sutagos, luchas y procesos"** (3 autores), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HUGO FAZIO, Univ. Andes (15/15 puntos) y ADRIANA SANTOS, Univ Valle (8/15 puntos).

*"Sutagos, ideales y realidades" (2 autores), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HUGO FAZIO, Univ. Andes (15/15 puntos) y ADRIANA SANTOS, Univ Valle (9/15 puntos).

*"Sutagos, realidades y contextos" (2 autores), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HUGO FAZIO, Univ. Andes (14/15 puntos) y ADRIANA SANTOS, Univ Valle (9/15 puntos).

El Comité recomienda remitir los Libros a un tercer evaluador, una vez se verifique el ISBN y el tiraje de cada libro.

Siendo la 1:30 de la tarde se da por terminada la sesión.



JOSE A. LIZCANO CARO
Presidente (E)



INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Inocencio Bahamón Calderón